



COMITÉ
DIRECTIVO
ESTATAL

UNIDOS
Y MÁS FUERTES POR
NAYARIT

CÉDULA DE RETIRO DE PUBLICACIÓN

En la ciudad de Tepic, Nayarit, a los 10 días del mes de diciembre del 2019, en punto de las 18:00 horas, el que suscribe, Librado Casas Ledezma, Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nayarit, con fundamento en el artículo 77, inciso e) del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, **se retiró** mediante cédula que se fija en los estrados físicos y electrónicos de este Comité, **la presentación de un escrito consistente en el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, presentado por los CC. Oscar Isidro Medina López y José de Jesús Ibarra García en contra de diversos actos del Secretario del Comité Directivo Estatal y de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido**, en términos del artículo 17 del párrafo 1 inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Para los fines legales procedentes, esta actuación es con la finalidad de otorgar la **máxima publicidad** debida.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y
UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"**

ATENTAMENTE

LIBRADO CASAS LEDEZMA

**SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NAYARIT**